

Guayaquil, 30 de Abril del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de GERENTE GENERAL de la Compañía PLCA SECURITY S. A., les informo que la Compañía en el año 2016, no ha requerido un AUDITOR EXTERNO.

Atentamente,



MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ